

Proyecto para ayudar a diputados sí existe aunque no por monto de 5.000 dólares

La agencia de noticias The Associated Press publicó una nota, firmada por el periodista Joshua Goodman, donde se asegura que los diputados de la Asamblea Nacional acordaron en privado recibir un pago de 5.000 dólares mensuales como parte de uno de los proyectos contenidos en la Ley especial del fondo para la liberación de Venezuela, cuyo presupuesto se aprobó el 15 de abril, y contempla un monto total de 80 millones de dólares.

Varios diputados negaron que exista una partida específica, hasta ahora, donde se haya establecido un monto de \$5.000 mensuales para cada diputado enmarcado dentro del área de «fortalecimiento del poder Legislativo y protección social de sus integrantes».

Un diputado que prefirió no ser identificado confirmó a TalCual que, efectivamente, se dieron algunas discusiones entre algunas fracciones sobre la asignación de una «ayuda» y para la cual se utilizarían estos fondos aprobados a través de la Ley especial, aunque, debido a la negativa de varios parlamentarios, la discusión no trascendió a fijar montos.

Para esta área de «fortalecimiento del poder Legislativo», el presupuesto aprobado por los diputados la primera quincena de abril establece un monto total de 14 millones de dólares, el segundo más alto para un ítem de los siete que se incluyeron en este fondo especial.

Luis Barragán, integrante de la fracción 16 de julio, explicó que desde hace días han estado circulando informaciones distintas sobre montos pero **lo único cierto es el presupuesto que se aprobó el 15 de abril en una sesión ordinaria del parlamento** y donde también se incluye la ayuda para el personal de salud, mantenimiento de las legaciones diplomáticas y ayuda a magistrados del legítimo TSJ.

«Aquí solo está aprobado el monto global y después se precisó ciertas cantidades para cada área», reiteró Barragán, al tiempo que indicó que los integrantes de su fracción «no han recibido ningún tipo de ayuda y tampoco la han aceptado. A la propia fracción se le ha sugerido la opción de contribuir al mantenimiento de los miembros y no hemos aceptado».

Sin embargo, el diputado de Vente Venezuela recordó que los diputados padecen necesidades como el resto de la población pero siempre ha existido cierto rechazo a los ingresos a los parlamentarios. «Si existe la posibilidad de paliar o ayudar un poco en el sostenimiento de la diputación, eso no constituye ningún pecado».

Además, la asignación no será solo para los diputados que no cobran salarios desde hace 49 meses por una decisión de la administración de Nicolás Maduro luego de que se declarase a la Asamblea Nacional en el llamado «desacato» en 2016, como recordó Luis Florido (Un Nuevo Tiempo – Lara). Esta situación también afectó a sus equipos cercanos y los asistentes parlamentarios.

Carlos Prospero (Guárico), jefe de la fracción de Acción Democrática, agregó que al hecho de que los parlamentarios no tengan salarios por decisión de Maduro, «el régimen se niega a ponerse al día con lo que adeuda al Instituto Parlamentario y hoy (23 de abril) están suspendiendo la póliza de salud» que tenían con una empresa privada.

Mientras la diputada por Aragua Adriana Pichardo, jefa de la fracción de Voluntad Popular, sentenció que muchos parlamentarios «no tienen ni con qué hacer mercado», al tiempo que recordó la situación de sus colegas detenidos -tres hasta la fecha- que están «pasando trabajo duro, sin comida ni ningún tipo de atención».

Todos los proyectos que se aprueben dentro de las siete áreas establecidas en el «fondo especial para la liberación de Venezuela y atención de casos prioritarios» deberán pasar por la Comisión permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional para su aprobación y, posteriormente, serán llevados a discusión en la plenaria del parlamento.

En todo caso, ni los \$14 o los \$80 millones de dólares están disponibles en la actualidad. Este dinero provendrá de una cuenta privada del Banco Central de Venezuela (BCV) en Estados Unidos, cuyo monto asciende a 342 millones de dólares, donde estaban depositados ciertas transacciones relacionadas con oro venezolano.

El mismo día que los diputados aprobaron el presupuesto de la Ley especial, se autorizó la transferencia de este dinero hacia una cuenta federal en Estados Unidos que también pertenece al BCV. Para poder hacerse efectiva, es necesario que la junta ad

hoc del Banco Central solicite una licencia a la Oficina de Protección de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos para realizar esta operación.

Juan Pablo Guanipa, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, dijo en entrevista a Politikis que hasta ahora se ha conversado es de aportarle recursos al diputado para el funcionamiento de su gestión como parlamentario. Insistió en la falta de pago hacia los legisladores desde 2016. «Aquí a ningún diputado le han preguntado cómo ha hecho para trasladarse a Caracas, para mantener a su familia».

Dijo que ese dinero que se entregue a cada diputado deberá ser reportado ante la Asamblea Nacional, y deberá ser usado «en gastos referentes a su diputación, con su seguridad (...) Un diputado tiene que buscar una infraestructura» para realizar su trabajo y «lo que se busca es que tenga recursos para eso».

Señaló que no maneja ningún monto y dijo además que «cualquier discusión puede ser hecha en este momento porque es dinero que todavía no ha entrado ni se ha invertido en nada».

Guanipa además mencionó que tanto la Comisión permanente de Contraloría de la Asamblea Nacional como el Comité especial de Contraloría, una instancia creada para apoyar al contralor especial, serán vigilantes de estos recursos por provenir de fondos públicos.

El primer vicepresidente de la AN comentó que 5.000 dólares «es un monto muy elevado pero como digo, esperemos que la discusión se dé y cuando eso suceda, evidentemente podremos hacer afirmaciones. Yo prefiero ser cauto y esperar a que eso se discuta en el seno de la Asamblea Nacional y se justifique la cantidad y el uso previsto para ese dinero».

«Ni calvo ni con dos pelucas (...) ningún extremo es bueno, que no haya un sueldo que sea impensable, ni tampoco haya el sueldo actual, el sueldo actual es absolutamente nada, es cero», sentenció.

Siga leyendo en <https://talcualdigital.com/proyecto-para-ayudar-a-diputados-si-existe-aunque-no-por-5-000-dolares/>